



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 284/2022-CI

SALTA, 21 de junio de 2022

VISTO:

La Nota N° 1192/22 presentada por la Dra. Álvarez, Adriana Elisabet – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2305/0, mediante la cual solicita una prórroga hasta el 24 de junio del corriente, para la ejecución de gastos y presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la ausencia de la Dra. Álvarez en la Ciudad de Salta, hasta el 14 de junio del corriente.

Que no se encuentra objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

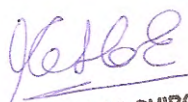
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

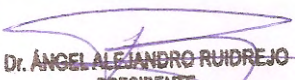
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una prórroga para la ejecución de gastos y presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2305/0, bajo la Dirección de la Dra. Álvarez, Adriana Elisabet – DNI N° 16.722138, hasta el 24 de junio del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa